



**“EI ARGENTINO 2020”
8º Salón Internacional de Arte Fotográfico del
Nuevo Foto Club Argentino**



Patrocinio FIAP
2020/400



Reconocimiento PSA
2020-297



Licencia GPU
L200088



Patrocinio FAF
Nº 2020/17

1 - CONDICIONES DE INGRESO:

“El Argentino 2020” – 8º Salón Internacional de Arte Fotográfico del Nuevo Foto Club Argentino, (en adelante “El Argentino”) está abierto a todos los fotógrafos del mundo, tanto aficionados como profesionales; sin embargo, un ingreso puede ser rechazado cuando los organizadores, o sus representantes, a su razonable entender, estimen que el ingreso no está en conformidad con el reglamento y las condiciones de la exhibición. La participación implica la aceptación de todas las condiciones.

Las obras de los autores no serán presentadas de manera consecutiva. Las cuatro imágenes del autor serán distribuidas en cuatro rondas de juzgamiento por sección. La distribución de las cuatro obras serán presentadas en el orden que el autor las cargó en el sistema. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor. El mismo autoriza a los organizadores la reproducción parcial o total del material enviado libre de cargos por publicaciones y/o apariciones en medios relacionados a la exhibición. Esto incluye la publicación en baja resolución en la página web de “El Argentino”, catálogo online, impreso o en CD/DVD. El Argentino no asume ninguna responsabilidad por el mal empleo de los derechos de copyright. Todas las partes que componen la imagen deben pertenecer al autor en su totalidad.

Nota: Si el autor indica que alguna de sus obras no puede ser reproducida o publicada no podrá participar del salón “El Argentino” y puede estar sujeta a descalificación por los sponsors y patronazgos.

El concurso está abierto a todo tipo de imágenes, modificadas digitalmente o no. Las obras podrán presentarse siempre que no hayan sido aceptadas y/o premiadas en ediciones anteriores de “El Argentino” Salón Internacional de Arte Fotográfico del Nuevo Foto Club Argentino.

Ningún título o identificación del autor debe ser visible en la obra, como ser marcas de agua o firmas digitales, en cualquier salón patrocinado por la PSA.

Cada obra debe tener un título único. Una vez que una obra ha sido aceptada en un salón patrocinado por la PSA no podrá:

- a. Participar de ninguna sección de la misma división de categoría de la PSA en el mismo salón, sin importar el formato o el título.
- b. Cambiarse el título para participar en ningún otro salón patrocinado por la PSA, incluyendo la traducción de idioma.

Nomenclaturas de las obras tales como “Sin título” no son aceptables, así como tampoco nombres de archivo provenientes de la captura digital.

Una imagen puede participar solo en una sección.

2 – PATRONAZGOS Y RECONOCIMIENTOS:

Patrocinio FIAP Nº 2020/400

Reconocimiento PSA Nº2020/297 PID-PTD

Licencia GPU L200088

Patrocinio FAF Nº 2020/17



3 - SECCIONES:

- » **CL - COLOR GENERAL** (Pictórica y/o Creativa) PID-C PSA
- » **MC - MONOCROMO GENERAL** (Pictórica y/o Creativa) PID-M PSA
- » **PT - TRAVEL** (Color y/o Monocromo) PTD PSA
- » **MU – MUSICA** (Color y/o Monocromo – Pictórica y/o Creativa) PID-C PSA

El tema es libre.

Definición de Monocromo FIAP

Una obra blanco y negro, que va desde el gris oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo con variaciones de tonos grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color seguirá siendo una obra monocromo pudiendo figurar en la sección monocromo; tal obra podrá ser reproducida en el catálogo blanco y negro de un Salón bajo el patrocinio FIAP.

Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un virado parcial o el añadido de un color pasa a ser una obra color (policromo) entrando en la sección color, tal obra requiere que su reproducción sea en el catálogo color de un Salón bajo el patrocinio FIAP.

Definición de Monocromo PSA

Una imagen monocromática se define a aquella que tiene distintas tonalidades de no más de un color (varios tonos de ese color desde muy claro hasta muy oscuro), pero puede ser de cualquier color siempre que sea único. Imágenes multi-tonos (varios tonos de dos o más colores) e imágenes en escala de grises con un virado de color añadido no son aceptables en la sección Monocromo y deben ser presentadas en la Sección Color.

Definición de Travel (Color y/o Monocromo) FIAP

Las imágenes en esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y un lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita, o una cultura en su estado natural, y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos de personas u objetos deben incluir elementos del ambiente que permitan su identificación. No se permiten técnicas de manipulación o modificaciones como mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tamaño o recortes. Todos los ajustes deben parecer naturales. La conversión total a monocromo es aceptada. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables.

Definición de Travel PTD PSA

Una imagen Travel expresa las características típicas de una cultura o lugar tal como son encontradas naturalmente. No hay limitaciones geográficas. Imágenes de eventos o actividades organizadas específicamente para fotografía, así como sujetos dirigidos o contratados, no son apropiados. Los primeros planos de personas u objetos deben incluir características que provean información acerca del entorno. No se permiten técnicas de manipulación o modificaciones como mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tamaño o recortes. Los únicos ajustes permitidos son los de remover polvo o ruido digital, restauración de la escena original y una completa conversión a escala de grises. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables. Todos los ajustes deben parecer naturales.

Todas las obras deben cumplir estrictamente con estas definiciones para que las obras aceptadas y premiadas puedan ser validadas por todas las organizaciones internacionales que patrocinan este salón.

4 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE IMÁGENES:

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección (máximo 16 en total), previo registro de datos personales en la página web del Salón www.salon-el-argentino.com.ar

Una lista de todos los autores inscriptos y los archivos cargados será publicada en el Status Page de la página web del salón con el propósito de control, junto con la notificación de recepción del pago del derecho de participación. La lista se mantendrá actualizada hasta el momento del cierre del salón.

El solo hecho de enviar sus imágenes o archivos a un salón con Patronazgo FIAP, el participante está aceptando sin EXCEPCIÓN y sin OBJECCIÓN, los siguientes términos.



- Que la/las imágenes enviadas pueden ser revisadas por la FIAP a fin de establecer si la/las mismas obedecen las regulaciones y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no fuera miembro de la FIAP.
- Que la FIAP usará cualquier medio a su disposición, con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de las regulaciones y definiciones y que cualquier rechazo de cooperación con la FIAP o negativa a enviar los archivos originales, tal cual fueran capturadas por la cámara o incapacidad de presentar evidencia suficiente, será sancionado por la FIAP.
- Que en caso de sanción por incumplimiento de los términos, el nombre del autor deberá ser incluido en los listados FIAP.
- Se recomienda, dejar la información EXIF en el archivo enviado sin modificaciones, a fin de facilitar el chequeo de los presentes términos.

Toda participación deberá estar en conformidad con las estrictas definiciones emitidas por las distintas organizaciones internacionales garantizando el reconocimiento y patronazgo.

PSA – VIOLACION DE LAS CONDICIONES DE INGRESO

Si el organizador del salón determina antes, durante o después del juzgamiento, que un participante envía una o más obras que no cumplen con las condiciones de ingreso, el mismo se reserva el derecho y discreción de eliminar las obras del salón y revocar aceptaciones o premios ya otorgados. El pago por el ingreso puede no ser devuelto en estas circunstancias.

A fin de asegurar que las obras cumplen con las condiciones y definiciones de ingreso, el organizador puede llevar a cabo verificaciones en las mismas:

- a) Las imágenes pertenecen a una obra del participante
- b) Las obras cumplen con las reglas y definiciones descritas en las condiciones de ingreso.

Esto puede incluir que el organizador pida al participante proporcionar las imágenes capturadas originalmente, con los datos EXIF intactos y dentro de una fecha límite.

Las obras de cualquier participante que no puedan cumplir con estos requisitos pueden ser consideradas como una violación a las condiciones de ingreso y ser rechazadas. Las mismas pueden ser enviadas a la PSA para mayor investigación por posibles violaciones de ética.

La PSA tiene el derecho de investigar cualquier tipo de queja o sospecha sobre posibles violaciones de las condiciones de ingreso, así como también imponer sanciones si lo considera necesario, incluyendo el nombre del participante en las listas de sanción provistas a los diferentes salones y exhibiciones, pudiendo ser también compartidas con la FIAP. Los participantes automáticamente aceptan estos términos por el solo hecho de pagar los derechos de participación.

ATENCIÓN: las obras recibidas de algún participante que al momento de inscribirse al salón se encuentre bajo sanción de la PSA, no serán incluidas en el juzgamiento perdiendo el pago hecho al salón.

PROTECCION DE DATOS

Con la participación en el Salón se presta consentimiento explícito para que el organizador pueda utilizar sus datos, incluido la dirección de correo solo para motivos referentes a la exhibición. También se presta consentimiento explícito para que dicha información sea provista por el organizador a las organizaciones que presta su reconocimiento o patronazgo o acreditación al presente Salón. Asimismo se acepta al participar que el status y los resultados del salón se hagan públicos.

Información a participantes: Cuando un participante completa el Formulario de registro, deberá indicar que ha leído y acepta el presente reglamento. En caso de no confirmar dicha situación no se considerará su participación.

5 - DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO):

Las imágenes deben ser en formato JPG de 8 bit, 300 dpi de resolución y no pesar más de 2 MB. El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1920 píxeles de ancho y 1080 píxeles de alto.



6 - JUZGAMIENTO:

Las 4 secciones del Salón serán juzgadas en simultáneo el día sábado 19 de septiembre de 2020, en puestos de trabajo independientes. Cada uno de ellos estará integrado por tres jueces, los que visualizarán las imágenes en un monitor de alta definición, a una resolución de 1920 x 1080 px, el espacio de color utilizado será sRGB (16.7 millones de colores, 24bits). Las obras de cada autor serán presentadas al jurado distribuidas en 4 rondas en forma aleatoria, NO se verán consecutivamente. No debe figurar información de países o nombre del autor en las imágenes. Una obra que muestre estos datos no será juzgada.

7 - IDENTIFICACION:

No es necesario codificar el archivo. El nombre de los archivos puede tener una extensión máxima de 20 caracteres, **no pueden utilizarse caracteres especiales. Utilizar solo letras (a-z)**. Con respecto al título de la foto no hay restricciones en cuanto al uso de los caracteres especiales y puede tener una extensión de hasta 30 caracteres. Todas las obras deberán estar tituladas, no se aceptarán palabras como "sin título", "sin nombre" o nombres de archivos de la captura de cámara, ni títulos enteramente formados por números.

Una vez que una imagen haya sido aceptada en un Salón bajo reconocimiento PSA, esa misma imagen, o imagen similar "en cámara" o una "reproducción" duplicada de esa imagen:

- a. No puede volver a participar en cualquier sección de la misma División PSA, sin importar el formato, título o medio de soporte.
- b. Tampoco está permitido renombrarla para ingresarla en otro Salón con reconocimiento PSA

8 - DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE):

El derecho de participación es de:

- » USD 10 / 1 (una) sección
- » USD 15 / 2 (dos) secciones
- » USD 20 / 3 (tres) secciones
- » USD 25 / 4 (cuatro) secciones

Los **autores argentinos abonarán un importe de \$200.-** por cada una las secciones en las que deseen participar.

El Argentino prevé descuentos del 10% para entradas grupales (de 10 autores o más) consultar a el-argentino@nuevofca.com.ar.

Beneficio Adicional: Aquellos autores que se registren, suban sus obras y abonen el derecho de participación antes del 9 de agosto de 2020, tendrán bonificada la 4ª sección; esto es: abonan 3 y participan en las 4 secciones del salón.

METODOS DE PAGO:

- » PayPal (**Solo para autores extranjeros**) - tesoreria@nuevofca.com.ar
- » Efectivo (pesos argentinos o dólares estadounidenses)
- » Depósito en cuenta o transferencia bancaria (**Solo para autores argentinos**)
 - Caja de ahorro Banco Francés
 - Suc. 004. N° de cuenta 224172/8
 - CBU 0170004640000022417286
 - Alias: Salon-El-Argentino**
 - CUIT 20-22990655-1
 - Titular Rodrigo de la Fuente

Una vez realizado el depósito o la transferencia remitir copia de comprobante de pago junto con el nombre del autor inscripto al salón, al mail tesoreria@nuevofca.com.ar



El pago puede hacerse hasta antes de la fecha de cierre (lunes 07 de septiembre de 2020).

A los participantes que no aporten el derecho de participación, no se les juzgarán las imágenes, ni se les enviará el catálogo.

9 - JURADO:

Color

Javier Castelo EFAF/p - EFIAP/b - Hon.EFIAP

Gloria Martínez DFAF - AFIAP

Alejandro García

Monocromo

Ana María Robles SFAF – EFIAP

Rodrigo de la Fuente

Juan Brath

Travel

Andrea Meras EFAF/p - PPSA - EsFIAP – EFIAP

Martín Miranda SFAF

Charlie Lorenz

Música

José Luis Urbaitel EFAF/p - EFIAP/g – MPSA

María Cristina Pereyra

Gabriel Lips

10 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- 1 Medalla de Oro FIAP
- 1 Medalla de Oro PSA
- 1 Medalla de Oro GPU
- 1 Medalla de Oro FAF
- 3 Medalla de Plata NFCA
- 3 Medalla de Bronce NFCA
- 4 Ribbon FIAP
- 4 Ribbon PSA
- 4 Ribbon NFCA

PREMIOS A LOS AUTORES (por sección)

- 1 Medalla de Oro NFCA al autor ganador del 1er Puesto por sumatoria de puntos.
- 2 Ribbon GPU al autor ganador del 2do y 3er Puesto por sumatoria de puntos.
- 2 Ribbon NFCA al autor ganador del 4to y 5to Puesto por sumatoria de puntos.
- 1 Medalla de Oro NFCA al autor argentino mejor posicionado por sumatoria de puntos.

PREMIOS ESPECIALES

- Insignia especial FIAP: al mejor autor del salón con más obras aceptadas en todas las secciones, en caso de empate lo definirá el premio mayor.
- Medalla de Oro NFCA al mejor autor argentino del salón con más obras aceptadas en todas las secciones, en caso de empate lo definirá el premio mayor.



“El Argentino 2020” entregará un total de **114 Premios**

11 - DEVOLUCION y TARJETA DE NOTIFICACION:

Los archivos no serán devueltos. Se mantendrán archivados hasta la siguiente competición con el propósito de control. El resultado será publicado en nuestro Sitio de Internet <http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2020> y/o www.salon-el-argentino.com.ar. Además, cada autor recibirá una tarjeta de notificación por e-mail (el que ingrese en el registro), con el puntaje obtenido por cada una de las obras presentadas.

12 - CATALOGO:

Se enviará por correo electrónico un catálogo ON-LINE / PDF a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación. Con el hecho de participar, el autor autoriza la reproducción de las obras enviadas ya sea en catálogo impreso o digital, excepto cuando sea expresamente prohibido por el autor. Bajo ninguna circunstancia el organizador tiene permitido el uso de las imágenes para otros fines. **Nuestros catálogos fueron calificados con 4/5 estrellas por la FIAP.**

13 – CALENDARIO:

Fecha de Cierre: lunes 7 de septiembre de 2020

Fecha de Juzgamiento: sábado 19 de septiembre de 2020

Notificación de Resultados: sábado 3 de octubre de 2020

Inauguración: jueves 10 de diciembre de 2020, en la Galería del Nuevo Foto Club Argentino, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Envío de Catálogos y premios: viernes 4 diciembre de 2020

14 - INAUGURACION:

La inauguración del salón será realizada en la Galería del Nuevo Fotos Club Argentino, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 10 de diciembre de 2020. Asimismo las obras ganadoras serán publicadas en nuestra página web <http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2020> y/o www.salon-el-argentino.com.ar

15 - DESACUERDOS:

En caso incumplimiento de las condiciones de participación, pagos relacionados con una obra (tales como: recibos, aceptaciones, cumplimiento, puntaje o premios), la participación o no de un autor quedará a criterio del organizador o los jueces y su decisión será inapelable. Violaciones o aparentes violaciones de las condiciones de participación pueden ser reportadas a los diferentes entes de fiscalización y resultaran en la declinación de participación del autor en el presente salón, así como también en otros salones.

16 - AUTORIDADES:

CHAIRMAN: Claudio Santamaría SFAF - AFIAP

17 - DIRECCION:

Nuevo Foto Club Argentino

Talcahuano 342 piso 1º dpto. 14

(1013) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

el-argentino@nuevofca.com.ar

<http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2020>



Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2020/400



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.

National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)
www.fiap.net

The sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided Recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition.



Valid acceptances received by PSA Members in recognized sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the world-wide PSA Who's Who of Photography and credited towards the PSA Distinctions of QPSA, PPSA, EPSA, MPSA, MPSA2, GMPSA, GMPSA/B, GMPSA/S, GMPSA/G, and GMPSA/P.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers world wide.

For information on membership and the many services and activities of PSA contact:

psa

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA
8241 S. Walker Avenue, Suite 104
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.
E-mail: hq@psa-photo.org
Web Site: <http://www.psa-photo.org>



GLOBAL PHOTOGRAPHIC UNION - GPU (former UPI)

is a worldwide interactive organization for anyone interested in photography, be they casual, serious amateurs or professional photographers.

Founded in Goirle, The Netherlands, September 2007, GPU brings together professional and amateur enthusiasts of all ages and levels of achievement. As a nonprofit organization, its mission is to promote and enhance the art and science of photography in all its phases.

Individual members are offered a wide variety of activities: photo and digital competitions, photo exhibitions in different countries, study groups via mail, web site access, photo books, magazines, Photo festivals, distinctions, titles, and a raft of other activities.

Have look on the site: www.gpuphoto.com

Federación Argentina de Fotografía



Patrocinio FAF 2020/17

Fundada el 11 de Octubre de 1948
Personería Jurídica
Decreto N 12018/59

Afiliada a la Federación
Internacional de L' Art
Photographique (FIAP)

Federación Argentina de Fotografía
Paseo Colón 470 - 1ro "A"
Bs.As. - República Argentina
Tel:4331-9734
CC.N 5351 Correo Central
e-mail : info@faf-fotografia.com.ar

www.faf-fotografia.com.ar